

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS:

NOTA 1.- BREVE RESEÑA HISTORICA DE LA COMPAÑIA

MACARAP S.A. fue constituida el 07 de diciembre del 2010 y está domiciliada en la ciudad de Guayaquil.

La Junta General de Accionistas es el máximo organismo de la Compañía, está administrada por el Presidente y Gerente General, este último ejercerá la representación legal de la compañía en todo acto judicial y extrajudicial; las operaciones societarias de la compañía son controladas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

NOTA 2.- OBJETO SOCIAL

El objeto social y las finalidades de la compañía son:

- a) Producción agrícola, plantaciones de Palma Africana

NOTA 3.-PRINCIPALES POLITICAS Y/O PRACTICAS CONTABLES

a) PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.-

Los Estados Financieros han sido preparados, sobre la resoluciones de NIIF para Pymes Ecuador y cualquier interpretación definitiva debe remitirse al texto oficial de las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades emitida por el LASB, organismo responsable de establecer los estándares contables.

- b) Bancos.-La compañía opero y cerró sus operaciones hasta marzo del 2015.

c) PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Son activos de propiedad de la compañía y sus porcentajes de depreciación son los que determina la Administración Tributaria. SRI, así mismo está la plantación de palma africana para su amortización anual de acuerdo a los reportes de los responsables de la plantación. Por decisión de la Junta general de Accionistas este año no se amortizo la plantación ni se realizaron las depreciaciones correspondientes.

- d) CUENTAS POR PAGAR.-Se saldaron todas las cuentas por pagar y entrando en un proceso de inactividad no se tiene deudas o compromisos con terceros.

NOTA 4- PATRIMONIO: La Compañía MACARAP S.A. mantiene un patrimonio neto de \$635,332.57

NOTA 5- CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS.

De acuerdo con la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, la Compañía ha cumplido con las disposiciones legales, ha actuado como agente de retención del IVA y del Impuesto a la renta, así mismo se ha cumplido con las disposiciones del IEES y de la Superintendencia de compañías. Aun se adeuda el Pago de la Patente Municipal.

CPA Dr. Darwin Galán
RUC 1102887856001